<u>Corrección de errores de fecha 11 de noviembre de 2022 de la Instrucción</u> de fecha de fecha 23 de septiembre de 2022 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta del Mar, por la que se publica la finalización del proceso de Movilidad Interna 2022 y se aprueban los Listados de Adjudicaciones y Catálogos Definitivos, para las categorías profesionales de Personal Administrativo, Celadores/as, Área de Hostelería (Pinches, TSA y Cocineros/as), y Área de Mantenimiento (Téc. Esp. Mantenimiento Ed. Inst. Ind, Téc. Mant. Acabados Construcción, Téc. Mant. Madera y Mueble, Téc. Mant. Obras y Albañilería y Peón) dependientes de la Dirección Económica y Enfermeros, Téc. de Cuidado Auxiliares de Enfermería, Téc. Especialistas de Radiodiagnóstico, Téc. Especialistas de Laboratorio y Téc. de Farmacia, Fisioterapeutas y Terapeutas Ocupacionales dependientes de la Dirección de Enfermería del Complejo Hospitalario Puerta del Mar – San Carlos siguiendo los principios del Acuerdo de Movilidad Interna de fecha 18 de febrero de 2022, suscrito entre la Dirección Gerencia y las Secciones Sindicales CSIF, SATSE, FTPS y CCOO, con la adhesión de AO-CGT el 22 de febrero de 2022.

1.- Por imposibilidad de tomar posesión en los puestos elegidos y adjudicados en el proceso de Movilidad Interna publicado el 23/09/2022, y duplicidades detectadas, se realizan las siguientes correcciones en los Catálogos y Listados de Adscripciones Definitivas correspondientes, quedando sin adscripción los siguientes puestos:

PUESTO Nº	CENTRO	CATEGORÍA PROFESIONAL	UNIDAD O SERVICIO	TURNO
73	HUPM	Enfermera/o	Cirugía Máxilofacial - Cirugía Plástica	ECO-MOD
86	HUPM	Enfermera/o	Cirugía Ortopédica Traumatología Reumatología – Planta 5ºA	ECO
232	HUPM	Enfermera/o	Neumología Alergología Cirugía Torácica - Medicina Interna	DIU - MT
285	HUPM	Enfermera/o	Digestivo: Exploraciones – 2º planta	DIU – M
410	HUPM	Enfermera/o	Quirófanos Bloque 2	DIU – MT
578	HUPM	Enfermera/o	Urgencias Generales	ECO
709	HSC	Enfermera/o	Quirófanos	DIU – MT
21	HUPM	TCAE	Angiología Cirugía Vascular – Planta 4ºB	DIU-MT
29	HUPM	TCAE	Angiología Cirugía Vascular – Planta 4ºB	ECO
246	HUPM	TCAE	Esterilización	DIU - T
335	HUPM	TCAE	Quirófanos Bloque 1	ECO - MOD
478	HUPM	TCAE	Urgencias Generales	ECO
80	HUPM	CELADOR/A	Área Quirúrgica	MAN

Consejería de Salud y Familias
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario Puerta del Mar y Hospital de San Carlos de Cádiz
Dirección Gerencia

El Director Gerente
EL DIRECTOR GERENTE
(P.A. Resolución 2/2022 de 23 de diciembre)

Sebastián Quintero Otero

Álvaro Ramírez Matoso
Director Económico Admtvo. y SS.GG.

MOVILIDAD INTERNA
COBERTURA DE VACANTES ENTRE PROCESOS – 31 de Octubre de 2022.

Instrucción de fecha 14/11/2022 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta del Mar, por la que se publica la OFERTA DEFINITIVA en las categorías afectadas PARA LA COBERTURA DE VACANTES ENTRE PROCESOS POR JUBILACIONES producidas hasta 31 de Octubre de 2022 y se señalan plazos para presentación de la solicitud de participación, siguiendo los principios del Acuerdo de Movilidad Interna de fecha 18 de febrero de 2022, suscrito entre la Dirección Gerencia y las Secciones Sindicales CSIF, SATSE, FTPS y CCOO, con la adhesión de AO-CGT el 22 de febrero de 2022.

1. Aprobar, a propuesta de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo, la publicación de la Oferta Definitiva de Puestos para la cobertura de vacantes por jubilaciones hasta 31 de octubre de 2022. Los citados listados se publicarán en el día de hoy, en los tablones de anuncios de la Unidad de Atención al Profesional y en la web del HUPM (www.hupm.com), y se facilitarán a las secciones sindicales firmantes del Acuerdo.

2. Podrán presentar solicitud de participación los profesionales fijos de la misma categoría, con adscripción definitiva resultante de su participación previa en un proceso de movilidad, y plaza en propiedad en el Hospital Puerta del Mar. El plazo de presentación de solicitudes será de 4 días hábiles a contar desde el día siguiente a esta publicación.

3. Se acompaña el modelo de solicitud, donde harán constar los puestos ofertados por los que optan, resultando de aplicación el resto de las precisiones contenidas en los apartados 4.3) y 4.4) del Acuerdo de Movilidad Interna del Centro.

4. "BAREMO DE MÉRITOS: se aplicará el correspondiente al último proceso de movilidad publicado, con las excepciones siguientes.
    a. Profesionales que no hubieran participado en el último proceso. Se baremarán conforme a los criterios de este acuerdo y fecha de corte del último proceso (03/05/2022).
    b. Profesionales que opten por puestos específicos. Se baremarán conforme a los criterios de este acuerdo y fecha de corte del último día del mes inmediato anterior a la convocatoria (31/10/2022).

5. La adjudicación de puestos se hará a favor del concursante con mayor puntuación según baremación. Aquellos que no obtuvieran la adjudicación definitiva solicitada, mantendrán su adscripción en la misma unidad/servicio/turno que tenían.

6. Se publicará listado provisional de adjudicaciones, dejando 3 días hábiles para alegaciones, hasta la publicación del listado definitivo. La resolución de adscripción determinará la incorporación inmediata al nuevo puesto, salvo que concurra causa justificada.

7. El profesional que adscriba lo hará con carácter definitivo, y se emitirá certificado a su favor.

8. Si el puesto no se ocupara conforme prevé el párrafo anterior, se ofertará en la siguiente convocatoria de movilidad.

El Director Gerente

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario Puerta del Mar y Hospital de San Carlos de Cádiz
Dirección Económico- Administrativa y de Servicios Generales

EL DIRECTOR GERENTE
P.D. Resolución 29/98 de 23 de diciembre

Sebastián Quintero Otero

P.D. Álvaro Ramírez Matoso
Director Económico-Financiero y SS.GG.